



Resolución de Decanato **186 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10054-2025 - Autoriza llamado a Contratación Directa 02/2025-FCN  
-Trámite por monto reducido  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
06/03/2025

VISTO:

Los pedidos obrantes a fs. 1/8; y

CONSIDERANDO:

Que por los mismos, diferentes áreas de la Facultad, solicitan la adquisición de tóneros y tintas para impresoras, por el monto total estimado de Pesos Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil (\$ 3.359.000,00).

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 161/20, el presente trámite de compra se realizará mediante el procedimiento de Contratación Directa – Trámite por monto reducido.

Que obra en las presentes actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que se realizó la afectación preventiva de los créditos presupuestarios para afrontar los gastos ocasionados por la presente contratación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a efectuar el llamado de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, Decreto 1023/01 – Artículo 14 del Decreto 1030/16, sus modificatorias y Artículo 1º de la Resolución CS Nº 161/20, tendiente a lograr la adquisición de tóneros y tintas, con destino a esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirá en la presente Contratación Directa Nº 02/2025 –FCN – Trámite por monto reducido.

ARTICULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de marzo de 2025 a horas 11:00 en la Facultad de Ciencias Naturales – Complejo Universitario General San Martín - Avda. Bolivia 5150 – (4400) Salta.

ARTICULO 4º.- Afectar preventivamente la suma total de Pesos Tres millones trescientos cincuenta y nueve mil (\$ 3.359.000,00), a las partidas que se detallan:

R.0020.024.001.005.16.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 2.0.0.0000 \$ 1.290.000,00

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 2.0.0.0000 \$ 90.000,00



Resolución de Decanato **186 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente 10054-2025 - Autoriza llamado a Contratación Directa 02/2025-FCN  
-Trámite por monto reducido  
**De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,  
06/03/2025

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 2.0.0.0000 \$ 1.979.000,00

ARTICULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales